

I. RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2017 del XXII Ayuntamiento de la ciudad de Tijuana, Baja California especifica que el Programa FORTASEG será sujeto a evaluación bajo la metodología de Consistencia y Resultados por la información obtenida durante el segundo trimestre del ejercicio 2017. La problemática a analizar es la “Ausencia de condiciones óptimas en materia de seguridad pública en el municipio de Tijuana”, que tiene como fin el contribuir al fortalecimiento de la seguridad pública del municipio de Tijuana mediante la aplicación de los recursos federales del FORTASEG y aportación Municipal.

Para ello se tomó como parámetro el “modelo de términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados” emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) para la evaluación de recursos federales, emitido en enero de 2017.

El objetivo de la presente es evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa FORTASEG con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La evaluación de consistencia y resultados se divide en seis temas y 51 preguntas:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	13
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	9
Cobertura y Focalización	23-25	3
Operación	26-42	17
Percepción de la Población Atendida	43	1
Medición de Resultados	44-51	8
TOTAL	51	51

El programa FORTASEG, en el rubro de diseño se detectaron áreas de oportunidad en la aplicación de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la determinación de la matriz de indicadores para resultados (identificación del problema, propósito, fin, componentes actividades, supuestos, verificación de la lógica vertical, indicadores, etc.), así como deficiente congruencia con los lineamientos que regulan el FORTASEG al realizar la programación del programa.

En el tema de planeación y orientación a resultados las actividades a realizar, las metas y los mecanismos para darle seguimiento al programa están plasmadas en el Plan Sectorial de Seguridad Pública 2016-2019 y el Plan Municipal de Desarrollo, no obstante, no se mostró evidencia que muestre que efectivamente se cuente con planes de trabajo internos y que estos sean del conocimiento de los responsables de las unidades administrativas y del personal involucrado.

En función a los hallazgos en el rubro cobertura y focalización, se detalla principalmente deficiencia en la determinación de la población objetivo, ya que no muestra del todo congruencia con lo establecido en los lineamientos del FORTASEG.

Para la operación del programa la Dependencia menciona que se lleva un seguimiento en tres plataformas informáticas principalmente, sin embargo, se observaron discrepancias entre las cifras mostradas en cada una de ellas.

Respecto a la medición de la percepción de la población el programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, toda vez que el objetivo principal del FORTASEG no es otorgar un beneficio a la población directamente.

Los resultados obtenidos corresponden a la revisión del segundo trimestre de 2017, como se estableció en el PAE 2017, por ello la meta

modificada y el valor alcanzado, se aprecia en el indicador de fin no presenta avance, la programación del cumplimiento de este indicador está prevista para el último trimestre. Respecto al avance del indicador del propósito presenta un cumplimiento del 100%.

La evaluación permitió identificar como principales fortalezas con las que cuenta el programa, la alineación al plan sectorial, municipal, estatal y nacional de desarrollo, además, cuenta con un Plan Estratégico e identifica el grado de avance de los indicadores de las actividades y componentes y además cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados en ejercicios anteriores. Respecto a las oportunidades identificadas se destaca: lograr un mayor impacto en la disminución de la incidencia delictiva, aprobación de recurso FORTASEG, administrar los recursos con eficiencia, así como implementar evaluaciones para medir el impacto del programa. Las debilidades detectadas se encontró que el programa carece de precisión de la definición de la población objetivo, árbol de objetivos con pocos elementos de análisis, falta de consideración de las evaluaciones de consistencia y resultados del ejercicio anterior, falta de seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM), falta de alineación a los lineamientos de programa para la definición del problema principal. Y por último las amenazas detectadas principalmente se encontró la posibilidad de recorte presupuestal y/o se presente un cambio de administración Municipal, así como percepción negativa de la población.